



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCAY
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

2022

[Handwritten signatures in blue ink]

Informe Anual del Programa de Desarrollo Archivístico

El presente informe realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa anual de Desarrollo Archivístico presentado para el año 2022 con el fin de conocer los avances obtenidos y contar con un marco de referencia para el siguiente programa proyectado para el año 2023.

El informe se sustenta en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en los que se señala la elaboración y cumplimiento del Programa Anual.

En el programa 2022 se indicó que el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán se encontraba en la actualización de instrumentos como el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental y su propósito principal fue planear la buena implementación, organización y control de archivos que coadyuven en los asuntos, programas, proyectos, acciones y compromisos institucionales.

Cabe hacer mención que tanto el año 2020 como 2021 representaron un reto para cumplir con las tareas de archivos, enmarcados en las restricciones impuestas por pandemia, que ha retrasado muchas de las actividades planeadas y programadas, sumándose a estos hechos los cambios administrativos y directivos en nuestro Instituto.

Revisión de los objetivos

El objetivo general fue el establecer un cronograma de trabajo anualizado para el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán apegado al marco normativo y operativo en materia de archivos, con el fin de planear metas, con una filosofía de modernización, orden, control y optimización de recursos; así como un cambio en la cultura archivística institucional, la aplicación de tecnología para mejorar la capacidad de operación, considerando en todo momento su medición a través de objetivos específicos.

Y de manera específica se planteó:

Fomentar los procesos archivísticos, cuidado y mantenimiento de los expedientes en el acervo de la Institución, mediante el programa y gestión Pegado a la normatividad aplicable y estándares en materia, para colaborar de manera eficaz, eficiente con las consultas internas de la Institución con el derecho de acceso a la información de manera útil y oportuna de quien se requiera.

- Sensibilizar a los servidores públicos de sobre la importancia de los archivos, así como de la responsabilidad que representan.
- Identificar y actualizar los instrumentos de control archivísticos.
- Obtener y mantener los archivos de trámite y de concentración debidamente organizados y sistematizados, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar y clasificar los expedientes de los archivos de trámite, debidamente organizados con base al Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental, lo que permitirá integrar el Inventario General por expedientes.
- Capacitar en materia archivística al personal operativo del Sistema Institucional de Archivos.
- Identificar espacios destinados a los archivos de trámite y de concentración para definir los requerimientos necesarios para garantizar su resguardo.

Para el cumplimiento de lo anterior, se proyectaron una serie de actividades repartidas a lo largo del año mismo que se enlistarán a continuación:

1.- Capacitación en materia de archivos

Durante el mes de marzo y junio de 2022 se impartieron 5 cursos de administración de archivos al personal del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán mencionando la importancia de la elaboración de los instrumentos técnicos de control archivístico. Asimismo, se realizó una capacitación planeada y agendada por dirección a los responsables de los archivos de trámites, de cada una de sus áreas correspondientes, abierto a solicitud de asesoría personal o grupal según a sus necesidades, para poder preparar la actualización de los instrumentos de control y consulta, y la aplicación del Sistema Institucional de Archivos.

2.-Instrumentos de control del Archivo de Concentración.

Se ha realizado modificación en la versión aprobada de estos instrumentos pasando por el Grupo Interdisciplinario el 17 de noviembre del 2022. Primeramente, se hace necesario concluir con las fichas técnicas con que se validará la actualización, mismas que no se pudo conforme a lo planeado en el mes de diciembre, por cambios Directivos en el Instituto.

Cabe mencionar que se han identificado series sustantivas que no fueron contempladas en la primera versión del CGCA y CADIDO, las cuales fueron agregadas en la nueva versión de los instrumentos.



INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
PERÍODO DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2022
INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

3.- Aplicación de un registro homologado para las Unidades de Correspondencia, dando a conocer e iniciar con la invitación de uso de una herramienta que se pone a su disposición para verificar su viabilidad de uso, reducción de copias, y facilidad del sistema.

4.- Aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite.

La aplicación de los instrumentos archivísticos, consistente en la elaboración de las portadas por expedientes y su registro en los inventarios generales, ha sido establecido en las áreas administrativas, para facilitar los procesos de transferencia primaria y baja documental.

Al realizar la primera revisión de la aplicación de los instrumentos de control en los archivos de trámite en las unidades administrativas se observó que falta más capacitación y acompañamiento a los enlaces para trabajar el sistema de archivo, el cual se contemplará en el plan anual 2023.

5.- Sesiones del Grupo Interdisciplinario

El Grupo interdisciplinario en este año sesionó 4 veces, en las siguientes fechas:

- 25 de enero de 2022.
- 16 de marzo de 2022.
- 15 de junio de 2022.
- 17 de noviembre de 2022.

6.- Presentación del PADA 2023 y el Informe Anual 2022

Se hizo la presentación del PADA 2023 y el Informe Anual 2022 el día 27 de enero del 2023, cumpliendo en los tiempos establecidos según el Artículo 23 de la Ley General de Archivos y Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, para su presentación y publicación.

7.- Identificación de documentos del Archivo de Concentración e Históricos, para su transferencia correspondiente.

Durante el año no se realizaron transferencias al Archivo Histórico, solo se realiza el proceso de identificación de éstos y el comienzo de escaneo de los expedientes de los años 2009 y 2010.

8.- De acuerdo a la Ley General de Archivos en su Artículo 79 los sujetos obligados tienen que inscribirse al Registro Nacional de Archivos, misma que se realizó el refrendo del procedimiento el día 27 de octubre del 2022, ratificando Titular del área Coordinadora de Archivos, usuario del Coordinador y contraseña para el uso de la plataforma, es así que el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán realizó la captura de su información en este registro para finalizar el proceso y ser expedida la constancia de refrendo.

Recursos Materiales y Humanos.

En cuanto a los recursos materiales es de señalar que se contó con los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades, las capacitaciones y en el caso de las sesiones virtuales se contó con los equipos de cómputo necesarios para poder estar en contacto con el personal asistente a las reuniones, sin dejar de lado la falta de ampliación de la infraestructura del Archivo de Concentración para contener toda la documentación.

El área coordinadora de archivos estuvo en contacto con los enlaces de archivo de trámite de las diferentes direcciones para las capacitaciones y las visitas.

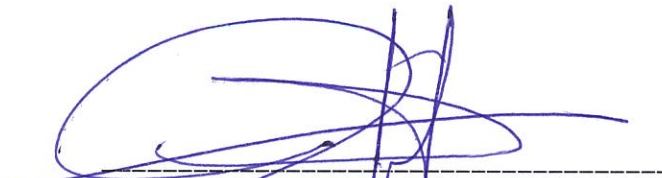
Sin embargo, se resalta la necesidad de contar con personal dedicado de tiempo completo en las tareas de apoyo con el área coordinadora de archivos, que pueda brindar un seguimiento oportuno a todas las actividades planeadas en cada una de las unidades administrativas.

Consideraciones

Tras hacer el análisis de los avances de lo programado para el ejercicio 2022 y tomando en cuenta de que no todos los objetivos fueron cubiertos es de mencionar que se tuvo un avance significativo en el trabajo relativo a la capacitación y los controles del Archivo de Concentración que sirvieron para la actualización de los instrumentos de control y consulta, transferencias primarias y las bajas documentales.

Se emite el presente informe a los 18 días del mes de enero de 2023.

ATENTAMENTE



Lic. Sergio Augusto Chan Lugo
Director General del
Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán